Señora JUEZ TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL De La Dorada, Caldas

REF.: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

RAD.: 2016-00220-00

EJECUTANTE: BBVA COLOMBIA S.A.

EJECUTADO: JHON JAIRO LASTRE BALLESTEROS.

ASUNTO: SE PRESENTA ACTUALIZACIÓN DE LA LIQUIDACION DE

CREDITO.

En mi reconocida calidad de apoderado judicial de la entidad bancaria ejecutante en el proceso de la referencia, por medio de este escrito presento actualización de la liquidación del crédito perseguido en este proceso, así:

1. Pagare Nº M026300110234001589604996781.

Por concepto del saldo insoluto del capital acelerado contenidas en el pagare N° M026300110234001589604996781 por la suma de **\$1.366.052**.

2. Pagare Nº M026300110234001589604996690.

Por concepto del saldo insoluto del capital acelerado contenidas en el pagare N° M026300110234001589604996690 por la suma de **\$85.815.322,83.**

Total liquidación anterior......\$159.397.339,05.

TOTAL:

>	Intereses	moratorios	del pagare No.	M02630011	1023400158	9604996781	desde el	
30	de	Julio	2019	al	18	de	Junio	
2020	\$340.511.							

>	Intereses	moratorios	del pagare No.	M02630011	102340015	589604996690	desde el
30	de	Julio	2019	al	18	de	Junio
2020	020 \$21.390.899.						

TOTAL LIQUIDACIÓN AL 18 de Junio de 2020......\$181.128.749,05.

❖ A esta liquidación se deberá adicionar el valor que el despacho fije como agencias en derecho y costas.

Cordialmente,

C.C. 10.168.937 DE LA DORADA, CALDAS.

T.P. 52.674 DEL C. S. DE LA JUDICATURA.